



Resolución Ministerial N° 0228-2013-ED

Lima,

13 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0452-2011-ED, se designó a la señora Elena Antonia Burga Cabrera, como Directora General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 0532-2013-ED, modificada por la Resolución Jefatural N° 1266-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de la señora Elena Antonia Burga Cabrera, del 13 al 19 de mayo de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor MANUEL SALOMON GRANDEZ FERNANDEZ, Asesor de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, en adición a sus funciones, a partir del 13 de mayo de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación